



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA TERCERA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 0465

PLAZA DEL MAGISTRADO DR. JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

PARA DISCUTIR:

PROYECTO DE AUTO DE SEGUNDA INSTANCIA, proferido dentro de la causa 2017 00471 02, seguida contra el señor ALIRIO MARTÍNEZ URBANO, por la comisión del punible de *concierto para delinquir agravado*, proveniente del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Neiva.

Forman Sala: **JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS**
HERNANDO QUINTERO DELGADO
ÁLVARO ARCE TOVAR

El presente aviso circula virtualmente entre los Magistrados integrantes de la Sala hoy miércoles trece (13) de mayo de 2020, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4° del artículo 30 de la Ley 16 de 1968, en concordancia con el artículo 10° del Acuerdo 10715 del 25 de julio de 2017 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, sin poderse fijar en lugar público de la Secretaría dada la contingencia sanitaria que nos aqueja.

El Presidente de la Sala,


JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS
(Circula virtualmente)¹

¹ El proyecto se circuló virtualmente a través de los correos institucionales de cada Despacho conforme al Acuerdo PCSJA20-11526 22 de marzo de 2020, al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 y los artículos 12 y 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 expedido el siete de mayo de 2020.